DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión Regular
13 de marzo, 2018
Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455

5:30 p.m. Sesión cerrada/6:30 p.m. Sesión general

La misión del Distrito Escolar Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es, "preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas expectativas para el logro estudiantil".

Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal de operación.

Las personas que requieren arreglos especiales, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de Lenguaje de Señas Americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a Orden

II. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

A. Conferencia con los Negociadores Laborales - Se proporcionará al Consejo un repaso de las negociaciones con la Asociación de la Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).

B. Acciones del Personal Certificado y Clasificado - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. ***Apéndice A***

C. No Volver a Contratar a Empleados Acreditados en Período de Prueba - Según el Código Educativo §44929.21, discusión y acción sobre la recomendación del Superintendente de que el aviso de **no volver a contratar**

sea entregado a uno o más empleados acreditados en período de prueba. El empleo con el distrito finalizará en junio de 2018.

D. Conferencia con el Asesor Legal – Posibles Litigios (Subdivisión (a) de la Sección 54956.9)

E. Asuntos Estudiantiles - Código Educativo Secciones 35146 y 48918. El Consejo examinará las propuestas expulsiones/expulsiones suspendida(s) y/o peticiones para readmisión. NOTA: El código educativo requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente oficial del estudiante.

III. REANUDAR LA CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a Orden/saludo a la bandera

IV. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA – Dr. Richardson

---

V. PRESENTACIONES

A. Beca Estudiantil CFW– Barbara Renteria/CFW

VI. REPORTES

A. Reporte del Estudiante

B. Reporte del Director

C. Reportes de los Miembros del Consejo

VII. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

1. Audiencia Pública sobre Propuestas de Reapertura para las Negociaciones del Distrito a CSEA 2018-19

Persona de referencia: Joni McDonald

En la reunión del 13 de febrero, 2018, el Distrito presentó sus Propuestas de Reapertura para las Negociaciones a la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) para revisión pública como lo requiere el Código

Gubernamental 3547. Se requiere una audiencia pública en este momento para dar oportunidad a los miembros del público para dirigirse directamente al Consejo sobre este tema.

Se requiere una audiencia pública:

1. Abrir audiencia pública
2. Tomar comentarios públicos
3. Cerrar audiencia pública

B. NEGOCIOS

1. Segundo Reporte Preliminar 2017-2018– *Apéndice C*

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

El Código Educativo de California requiere que cada distrito escolar presente dos reportes preliminares que detallen el estado financiero y presupuestario a la Oficina de Educación del Condado. El segundo reporte preliminar abarcará el período del 1ro de julio, 2017 a 31 de enero, 2018 y aprobado por el Consejo de Educación a más tardar 45 días después del cierre de este período.

El Superintendente del Condado deberá certificar por escrito que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras por el resto del año fiscal, de acuerdo con los pronósticos y suposiciones actuales, y para los dos años fiscales posteriores.

La certificación se clasificará como:

1) Se asignará una <u>certificación positiva</u> que indique que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras para el año actual y los dos años posteriores, o
2) Se asignará una <u>certificación calificada</u> a un distrito escolar si no cumple con sus obligaciones financieras para el año actual y los dos años posteriores, o
3) Se asignará una <u>certificación negativa</u> a un distrito escolar que, de acuerdo con las proyecciones actuales, no podrá cumplir con sus obligaciones financieras por el resto del año fiscal o en los dos años fiscales posteriores.

El reporte completo está de acuerdo con las Normas y Criterios adoptados por el estado, se publica en el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.k12.ca.us.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adopte una Certificación Positiva para el segundo reporte provisional del año fiscal 2017-2018 como se muestra en el Apéndice c.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

---

2. Autorización para hacer revisiones al presupuesto - Resolución Número 12-2017-2018

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

Los ingresos y los gastos se han actualizado de acuerdo con los ingresos, los subsidios, el personal y otros ajustes de gastos. El presupuesto de trabajo, como se muestra en la columna Totales de Años Proyectados del Segundo Reporte Provisional 2017-2018 se ha ajustado para reflejar estos cambios y se presenta como la Resolución Número 12-2017-2018.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución Número 12-2017-2018 que autoriza las revisiones presupuestarias identificadas en el Segundo Reporte Provisional para el año fiscal 2017-2018.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Dra. Karamitsos _____

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARIA
RESOLUCIÓN NÚMERO 12-2017-2018

AUTORIZACIÓN PARA REVISIONES DEL PRESUPUESTO

CONSIDERANDO QUE, el consejo de Educación adoptó su presupuesto el 20 de junio 2017 para el año fiscal 2017-2018; el cual fue revisado posteriormente el 12 de diciembre 2017; y

CONSIDERANDO QUE, se recibirán ingresos y se requerirán gastos en ciertas clasificaciones que excedan los totales presupuestados; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 42602 del Código de Educación autoriza que el consejo pueda presupuestar y usar cualquier ingreso no presupuestado proporcionado durante el año fiscal; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 42600 del Código de Educación autoriza que las transferencias se realicen desde el saldo del fondo designado o el saldo de fondos no asignados a cualquier clasificación de gastos o entre clasificaciones de gastos en cualquier momento mediante una resolución escrita de la mesa directiva del consejo escolar del distrito;

AHORA, POR LO TANTO SE RESUELVE, que la mesa directiva que preside del DISTRITO ESCOLARA UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARIA por la presente autoriza las revisiones del presupuesto hechas para reflejar el segundo informe provisional de 2017-2018.

APROBADO Y ADAPTADO este dia13 de marzo, 2018 por el siguiente voto:

SI:

NO:

AUSENTE:

ABSTENER:

_____
Presidente/Secretario/Oficinista del Consejo de Educación Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa Maria

3. Adjudicación de licitación para el reemplazo del conmutador central del distrito - Proyecto #18-277

Persona de Recursos: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

La administración del distrito abrió las ofertas el 20 de febrero, 2018, para el reemplazo del conmutador central del distrito - Proyecto #18-277. El resumen de la oferta y la recomendación administrativa son las siguientes:

COMPAÑIA	OFERTA INICIAL
CIO Solutions	$421,724.00
Dell	$542.559.87
GigaKOM	$553,338.60
Dimension Data	$566,350.78

Después de revisar la(s) oferta(s) recibida(s) por la administración, se determinó que CIO Solutions era el licitador inicial aparente con oferta económica; sin embargo, se identificó una irregularidad en su paquete de oferta, específicamente fallo de incluir el bono de oferta requerido. Dell, el segundo licitador más bajo, tuvo una irregularidad identificada en los precios. GigaKOM es el licitador con la oferta económica receptiva.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación considere no responsiva la oferta de CIO Solutions por no incluir la Oferta del Bono requerida con su oferta de acuerdo a los requisitos específicos.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación considere la oferta de Dell no responsiva por la irregularidad en el precio.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adjudique la licitación a GigaKom, para el reemplazo del conmutador central del distrito - Proyecto #18-277, y financiado por el Presupuesto General / Presupuesto E-Rate.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

4. Adjudicación de licitación para la instalación de luces en la piscina y reparación de columna para PVHS- Proyecto #17-251

Persona de Recursos: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

La administración del distrito abrió el periodo de ofertas el 7 de marzo 2018, para la instalación de luces en la piscina y reparación de columna para PVHS- Proyecto #17-251

COMPAÑIA	OFERTA INICIAL
Lee Wilson Electric Co.	$281,305.00
Vernon Edwards Constructors, Inc.	$320,000.00
Newton Construction & Management	$341,000.00
P&P Develop, Inc.	$349,000.00

Después de revisar las cuatro (4) ofertas (s) recibidas por la administración, se determinó que **Lee Wilson Electric Co.** era el licitante aparentemente más económico.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adjudique la oferta para la instalación de luces en la piscina y reparación de columna para PVHS- Proyecto #17-251 al licitador más económico Lee Wilson Electric Co. por la cantidad de la oferta de $281,305.00, y financiada del Presupuesto 22.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

VIII. ARTICULOS DE CONSENTIMIENTO

***** SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.**

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y se deberá tomar acción por separado.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Ms. Pérez _____
Mr. Palera _____
Ms. López _____
Dr. Garvin _____
Dr. Karamitsos _____

A. Aprobación del Acta

Reunión General del Consejo - 13 de febrero 2018
Reunión Especial del Consejo - 26 de febrero 2018

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de febrero 2018

Salarios	$6,975,058.49
Gastos fijos	2,521,115.19
Total	$9,496,173.68

C. Reporte de asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para contestar preguntas sobre el séptimo informe mensual de asistencia escolar 2017-2018 presentado en la última página de esta agenda.

D. Reporte de las instalaciones y facilidades – ***Apéndice B***

E. Asuntos Estudiantiles - Código Educativo Secciones 35146 y 48918

Recomendación administrativa para suspender la orden de expulsión: #347368, #352006

F. Descarte de libros de texto

Se presentaron los siguientes libros de texto para su descarte por la Preparatoria Santa Maria. La administración está solicitando que el Consejo Directivo apruebe el descarte de los libros de texto como se detalla a continuación:

TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	AUTOR/EDITOR	ISBN #	DERECHOS DE AUTOR	# DE COPIAS
Dime Uno	DC Heath	06699433284	1997	30
Sendas Literarious	Heinle & Heinle	0838451357	1996	80
Dime Uno	DC Heath Co.	0669238813	1996	200
Dime Uno Cuaderno De Actividades	DC Heath Co.	066923883x	1996	200
Holt Ciencias Físicas: Ciencias Y Tecnología	Holt	003064762-2	2002	60
Biología Prentice Hall	Prentice Hall	003978321-0	1987	96

G. Viajes fuera del estado

PERSONA/RAZÓN	FECHA/LUGAR	FONDOS
Pete Flores Conferencia	Portland, Oregon 15-17 de marzo, 2018	LCAP Meta 6, Sección 4

H. Selección del auditor

La Sección 41020 del Código de Educación requiere que la Mesa Directiva que preside de un distrito escolar público identifique cada año a un auditor independiente calificado para realizar una auditoría de todos los fondos bajo el control o jurisdicción del Distrito, y notificar al Superintendente de las Escuelas del Condado de la selección del distrito antes del 1ro de abril de cada año.

La administración recibió una notificación de su firma de auditoría actual, Christy White Associates, de la rotación del supervisor para la auditoría del Distrito. Además, se ha presentado una carta de compromiso propuesto que detalla un máximo que no excederá las cuotas durante los próximos tres años por un total de $101,400. Esta cantidad es $3,600 mayor que las cuotas pagadas por los tres años anteriores.

I. Aprobación de las Normas del Consejo

Se presentaron las siguientes normas del consejo al Consejo de Educación para su aprobación. Las normas se incluyeron en la primera lectura en la agenda del consejo el 13 de febrero, 2018.

BP/AR 4119.11/4219.11/4319.11	Acoso sexual
BP 5146	Estudiantes casados/embarazadas/padres
BP/AR 6145.2	Competición Atlética

J. Aceptación de regalos

Preparatoria Righetti		
Donante	**Beneficiario**	**Cantidad**
Guadalupe Cooling Company	Club Color Blind	$300.00
RHS Band Boosters	Banda	$3,275.00
Mike & Vicki Dirkes	Warrior Robotics	$100.00
Kiwanis Club of Guadalupe	Banda Marimba	$300.00
Wepay/Snap Raise	Baloncesto Femenino	$5,349.35
Santa Maria Valley Discovery Museum	Banda Marimba	$300.00
Pacific Christian Center	Coro	$500.00
Wepay/Snap Raise	Lucha	$3,813.50
Total de la Preparatoria Righetti		**$13,937.85**

Preparatoria Santa Maria		
Donante	**Beneficiario**	**Cantidad**
SMHS Aquatics	Natación	$990.00
Santa Maria Associated EFCU	Club Close Up	$250.00
Rafael Torres	Club Close Up	$100.00
Total de la Preparatoria Santa Maria		**$1,340.00**

Preparatoria Delta		
Donante	**Beneficiario**	**Cantidad**
Urbane Café Operations LLC	Escuela	$1,509.28
Total de la Preparatoria Delta		**$1,509.28**

IX. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

X. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

El público puede dirigirse al Consejo sobre cualquier asunto Distrital (excepto de asuntos de personal) y que no esté incluido en la agenda. Tome nota: que el tiempo límite no puede exceder 2 minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público. El público también puede dirigirse al Consejo sobre cada artículo en la agenda cuando se estén discutiendo esos artículos. Las personas que deseen

hacer un comentario, deben llenar un formulario de solicitud color azul y entregarlo al secretario del Consejo.

XI. ARTÍCULOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

Nota: La ley generalmente le prohíbe al Consejo discutir artículos que no están en la agenda. Bajo circunstancias limitadas, el Consejo puede discutir y tomar acción en artículos que no estén incluidos en la agenda si es que involucran una emergencia que afecte la seguridad de personas o propiedad, o un paro laboral o si la necesidad de tomar acción se presentó demasiado tarde al Distrito para incluir en la agenda publicada.

XII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A menos de que se anuncie lo contrario, la siguiente reunión general del Consejo de Educación tomará lugar el 10 de abril, 2018. La sesión cerrada inicia a las 5:30 p.m. La sesión abierta inicia a las 6:30 p.m. La reunión tomará lugar en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito.

XIII. PRÓXIMAS REUNIONES REGULARES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PARA 2018

15 de mayo, 2018	10 de julio, 2018	09 de octubre, 2018
12 de junio, 2018	07 de agosto, 2018	13 de noviembre, 2018
19 de junio, 2018	11 de septiembre, 2018	11 de diciembre, 2018

XIV. CLAUSURA